

COMUNICADO 1

La Facultad de Ingeniería Industrial, frente a la situación de emergencia nacional en la que nos encontramos, señala lo siguiente:

1. Esta etapa la superará el pueblo peruano en la medida en que todos y todas actuemos con responsabilidad y solidaridad.
2. Como parte de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la FII, a través de sus tres estamentos, acata las medidas del gobierno peruano, respecto al estado de emergencia y la implementación de la necesaria distancia **física presencial** social.
3. Como parte de la UNMSM, la FII implementa las directivas académicas y administrativas de las autoridades de nuestra universidad. En tal sentido, estaremos pendientes del comunicado del Vicerrectorado Académico **y de Pregrado y del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado** en relación **con** las actividades académicas, y del **Rectorado**, en cuanto a las labores administrativas
4. En coordinación con los Directores de Escuela y Unidad de Posgrado, se están evaluando las acciones correspondientes a la finalización del proceso de matrícula y el inicio de las clases, teniendo como marco las necesarias medidas de seguridad, dado que los efectos de la pandemia generada por el **COVID 19**, no terminan con la cuarentena actual.
5. La FII tomará las medidas necesarias de salubridad y distanciamiento **físico presencial** social razonable en la fase **poscuarentena**.

Lima, 26 de marzo del 2020

| | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| Ing. Carlos Quispe Atúncar | Decano FII |
| Ing. Julio Salas Bacalla | Vice decano académico |
| Ing. Jorge Inche Mitma | Vice decano Investigación y posgrado |
| Ing. César Campos Contreras | EPII |
| Ing. Oscar Tinoco Gómez | EPITC |
| Ing. Daniel Mavila Hinojosa | EPISST |
| Ing. Juan Cevallos Ampuero | UPG |